

El sector pesquero expresa su preocupación por la sentencia del Tribunal General sobre el acuerdo pesquero UE-Marruecos

- **Representantes de la industria pesquera organizarán urgentemente una reunión para abordar la situación y continuar fortaleciendo las relaciones pesqueras euro-marroquíes**

Bruselas - Rabat, 29 de septiembre 2021

La Comisión Mixta Euro-Marroquí de Profesionales de la Pesca ha expresado su preocupación y su cautela ante la sentencia del Tribunal General de la UE que anula las decisiones del Consejo en relación con el acuerdo de colaboración de pesca sostenible con Marruecos. Ambas partes recuerdan que el acuerdo seguirá vigente al menos durante dos meses, tiempo para interponer un recurso de casación, o hasta la fecha que se dicte la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre dicho recurso.

Según el sector, tras ese periodo de tiempo, y en el peor de los escenarios, la decisión supondría un duro golpe para la flota pesquera comunitaria ya que el actual acuerdo de pesca de la Unión Europea y Marruecos contempla posibles licencias para un total de 128 buques de la Unión.

Sin embargo, la Comisión Mixta solicita calma a todas las partes, tanto políticos como profesionales y les solicita mantener el clima de amistad y buenas relaciones existente hasta la fecha, así como buscar soluciones a los problemas que puedan generarse a raíz de la sentencia. En este sentido, la Comisión Mixta subraya la intensa cooperación que mantienen Marruecos y la UE en el marco de la política de vecindad.

La Comisión Mixta se ha comprometido a seguir estrechando las relaciones comerciales y a mantener el apoyo mutuo, como lo ha hecho desde su creación. En este sentido, para los miembros de la Comisión Mixta Euro-Marroquí de Profesionales de la Pesca, *“el acuerdo de pesca entre la UE y el Reino de Marruecos ha demostrado ser sumamente positivo para ambas partes, incluida la población del Sahara Occidental, así como fundamental para avanzar en la gestión sostenible de los recursos pesqueros. Solo podemos esperar que ambas partes puedan resolver la situación y que la buena cooperación entre Marruecos y la UE en materia de pesca pueda continuar en el futuro”*.

Sobre la Comisión Mixta Hispano-Marroquí de Profesionales de la Pesca

La Comisión Mixta Euro-Marroquí de Profesionales de la Pesca fue creada en febrero de 2018 entre las organizaciones pesqueras europeas que forman parte de Europêche y por la Federación de la Pesca Marítima y de la Acuicultura de Marruecos (FPMA) con el fin de promover las relaciones empresariales entre ambas partes, proponer medidas para mejorar la fluidez de los intercambios comerciales y defender los intereses comunes. Desde 2011 existe también la Comisión Mixta Hispano-Marroquí de Profesionales de la Pesca.